

SAC-01486-2022

San José, 16 de Noviembre de 2022

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Eillen López Elizondo, Vivian Lacayo Fernández

**Referencia :** ACUERDO 9755-I DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Estados financieros intermedios con corte a setiembre 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión extraordinaria N° 9755, artículo I del 26 de octubre del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora vicepresidente, **MSc. Laura Guevara Gutiérrez** somete a conocimiento de los señores directores el oficio del Departamento de Gestión Contable, GEC-00257-2022 del 25 de octubre de 2022, que contiene los estados financieros intermedios con corte a setiembre 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, así como el oficio SAC-01377-2022 del 26 de octubre del 2022, mediante el cual se comunica el acuerdo 416-VIII del Comité de Auditoría Corporativo dando por conocidos dichos estados financieros y de los cuales no tiene observaciones. Dichos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

#### **CONSIDERANDO QUE:**

**Primero:** Según lo dispuesto en el acuerdo 9644-VI del 12 de abril del 2021, mediante el cual se aprobó una reforma integral del Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, le fue asignado a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, fungir como órgano de dirección de este fondo, por lo cual le compete conocer sus estados financieros, previo a ser remitidos a la Superintendencia de Pensiones.

**Segundo:** Son de recibo los estados financieros intermedios con corte a setiembre 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, los cuales han sido conocidos previamente por el Comité de Auditoría Corporativo, el cual no tuvo observaciones, según consta en su Acuerdo 416-VIII comunicado en oficio SAC-01377-2022 del 26 de octubre del 2022.

#### **ACUERDA:**

1. Aprobar los estados financieros intermedios con corte a setiembre 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, contenidos en el oficio GEC-00257-2022 del 25 de octubre de 2022.
2. Comisionar a la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes para que remita los estados financieros conocidos en este acto, a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

#### **Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Laura Montes Monge, Nelson Conejo Rodriguez, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Aaron Moises Barquero Umaña, Priscilla Gamboa Araya, Cecilia Soto Solano, Carlos Sanchez Arias, Mónica Araya Esquivel

---

Estado: Enviado

Enviado: 16/11/2022 11:46:00 AM